RESOLUCIÓN N° 187/2012

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2012, "PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CCTV", A LA EMPRESA COMTEL S.R.L.----------

Asunción, 31 de julio de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 39/2012, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2012, "Para la Adquisición de Equipos CCTV", las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas y de la Auditoría Interna, el Dictamen N° 1324/12, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 002491/12), y,

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2012, "Para la Adquisición de Equipos CCTV", a la Empresa COMTEL S.R.L., por un monto total de Gs. 169.500.000 (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas 28/2012, "Para la Adquisición de Equipos CCTV" teniendo en cuenta que se cumplió con el procedimiento administrativo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.----------

Que, el Auditor Interno, remite el referido pedido, a fin de proseguir con los trámites administrativos para la adjudicación a la Empresa COMTEL S.R.L., teniendo en cuenta que no presenta salvedades a ser observadas por dicha Auditoría.----------

CONSIDERANDO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el llamado a** Licitación por Concurso de Ofertas N° 28/2012, "Para la Adquisición de Equipos CCTV", a la Empresa COMTEL S.R.L., por un monto total de Gs. 169.500.000 (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones quinientos mil) IVA Incluido, conforme al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicado, que forma parte de la presente Resolución.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCION

Es copia fiel del original
Secretaría General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

..//2

RESOLUCIÓN N° 181 /2012

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MARÍA LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.

EDOARDO CARLOS JOSE FILOCAMO VELÁZQUEZ
Presidente

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Secretaria General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ANEXO B - 02 - 09

Institución: *Dirección Nacional de Aeronáutica Civil*

Adjudicado: COMTEL S.R.L

LCO N° 28/2012

ID: 238.525

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171610-001	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA – CCTV Aeródromo de Cnel. Oviedo	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	1	UNIDAD	44.500.000	44.500.000
2	46171610-001	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA – CCTV Aeródromo de Villa Hayes	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	1	UNIDAD	50.000.000	50.000.000
3	46171610-001	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA – CCTV Aeropuerto de Mcal. Estigarribia	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	1	UNIDAD	50.000.000	50.000.000
4	46171610-001	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA – CCTV Inac	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	1	UNIDAD	25.000.000	25.000.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	169.500.000

TOTAL ADJUDICADO A COMTEL S.R.L: GS. 169.500.000 (Guaranies Ciento Sesenta y Nueve Millones Quinientos Mil) IVA Incluido.

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PROHIBIDA SU REPRODUCCION

LIC. MA. LORENA BARRERA CAÑISA
Secretaria General Int.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Francisco Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones

Juan Carlos Ibarrola
Jefe Dpto. Electrónica
A.I.S.P. - DINAC

Abelardo J. M. Estigarribia
Gerente Administrativo - SDA
DINAC

ECON. CARLOS JOSÉ GARAZZO VELÁZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Ana Gabriela Ortiz
Asesora Jurídica
DINAC